

demanda y esta providencia, citese al demandado HECTOR

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DE ESMERALDAS
CITACIÓN -EXTRACTO

A LOS HEREDEROS CONOCIDOS Y PRESUNTOS DEL QUE EN VIDA FUE, SR. JORGE ANDRADE A. Se le hace saber:

Que en el juicio de Inventarios deducido por FAVIO C. ANDRADE y Otros se ha dictado la siguiente Providencia que textualmente dice...

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESMERALDAS.- ESMERALDAS, 02 de Octubre del 2003, las 10h31.- Por haber manifestado el actor de este juicio, Señor Bolívar Alberto Andrade Uriola, con juramento que ha sido imposible, dar con los domicilios de los herederos conocidos, Señores Jorge Andrade Montaña, NORIS GODIVA ANDRADE MONTAÑO, KARINA FRINE ANDRADE MONTAÑO, GOHETE HAENDEL ANDRADE MONTAÑO Y FABIOLA MERCEDES ANDRADE URRIOLA, así como se desconoce el domicilio de los otros herederos, desconocidos del que en vida fue Señor Jorge Bolívar Modesto Andrade Arizala, se dispone de conformidad, con lo que dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, citarlo por la prensa, en un periódico de amplia circulación en esta Provincia, y en otro en la ciudad de Quito, por tres veces, haciéndole, saber a los antes nombrados demandados y presuntos herederos, que este juzgado se está tramitando el juicio de fación de inventarios de los bienes dejados, por quién en vida fue JORGE BOLÍVAR MODESTO ANDRADE ARIZALA. Notifíquese.- Fdo. Abg.-

Particular que pongo en conocimiento del Público y más interesados, debiendo comparecer a juicio dentro de los veinte días de la Tercera y última Publicación.- Certifico.-

NELSON SANTOS ACOSTA
Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil Esmeraldas
Hay sello

08 DIC 2003 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 34679.02

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PINTUQUIMICA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PINTUQUIMICA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 42.599,96 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°03.Q.IJ.4350 de 28 NOV. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 45.000,00, está dividido en 45.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 28 NOV. 2003.

Eco. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO (E)

02001659 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SENCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía SENCORP S.A. aumentó su capital en DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 12.000,00) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito de fecha 16 de septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°03.Q.IJ.4294 de 25 NOV. 2003.

El capital actual suscrito es de CATORCE MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 14.000,00) dividido en CATORCE MIL acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una. Su capital autorizado es de USD 28.000,00.

Distrito Metropolitano de Quito, 25 NOV. 2003.

Eco. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

02001659 a.c.
Eco. A.